

Secretaría General  
Pleno 041/2021  
Punto 6.10  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha  
18 de Diciembre de  
2021

**C. Ramón Sergio López Rodríguez**  
Oficial Mayor Administrativo

**Mtro. Randy Alfredo López Martínez**  
Director Ejecutivo del Fideicomiso Puerto Vallarta  
**Presentes.**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento la designación del servidor público que será propuesto por este ayuntamiento ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta, para fungir como Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial, de conformidad a la cláusula décima segunda del contrato modificatorio que regula a dicho organismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

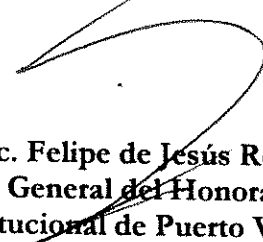
**ACUERDO N° 038/2021**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, proponer ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta, al C. Mtro. Randy Alfredo López Martínez para fungir como Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial, con una vigencia de 1 año a partir de su nombramiento, tiempo en el que deberá realizar un informe con el objeto de contar con elementos que permitan llevar a cabo un análisis sobre la viabilidad de la extinción del organismo, pudiendo prorrogarse hasta en tanto no se finalice con dicho proceso.

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**

**"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"**  
**Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de Diciembre de 2021**

  
**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
**Secretario General del Honorable Ayuntamiento**  
**Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**

C.o.p. Expediente.